



CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

**INFORME DE LABORES
PERIODO JUNIO 2014 A MAYO 2015**



CONSAA

1. RESUMEN EJECUTIVO

Por la importancia que la Agroindustria Azucarera de El Salvador tiene en el contexto de la economía nacional, se emitió la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador como una ley específica para este sector.

Dicha Ley fue creada mediante Decreto Legislativo No.490 de fecha 17 de agosto 2001, creándose asimismo, el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera como un organismo estatal con autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Economía, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que será la máxima autoridad para la aplicación de la mencionada Ley.

Este Consejo tiene como objeto ordenar las relaciones entre los diversos actores que intervienen en la producción e industrialización de la caña de azúcar y del autoconsumo industrial y de la comercialización del azúcar y miel final, así como mantener una constante y permanente vigilancia sobre el ordenamiento de estas actividades, declaradas de interés público por medio de la misma Ley.

A continuación se presenta el siguiente informe de labores del periodo de junio 2014 a mayo 2015, con el fin de indicar la concreción de los propósitos establecidos en su Ley de Creación.

2. OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVOS

- Ordenar las relaciones entre los diversos actores que intervienen en la producción e industrialización de la caña de azúcar y del autoconsumo industrial y de la comercialización del azúcar y de la miel final.
- Mantener constante y permanente vigilancia sobre las actividades de siembra, cultivo, cosecha de caña de azúcar; y la producción, autoconsumo industrial y comercialización de azúcar y miel final, distribución anual de las cantidades de azúcar entre las centrales azucareras o ingenios para su venta en los mercados nacional, preferencial y mundial.
- Promover la optimización de la productividad y competitividad agrícola, industrial y comercial de la agroindustria azucarera en el ámbito nacional e internacional, logrando que sus resultados coadyuven al desarrollo económico y social del país.

METAS

Fortalecimiento Institucional del CONSAA

El propósito fundamental es constituir e integrar un sólido equipo de trabajo con profesionales académicamente preparados y con experiencia dentro de la agroindustria azucarera, para atender las disposiciones generales que le han sido encomendadas por Ley.

Contratación y mantenimiento de auditorías operativas permanentes en Centrales Azucareras o Ingenios y bodegas, a efecto de controlar y regular las actividades de la Agroindustria Azucarera

El CONSAA ejerce un control en cada uno de los ingenios a través de la auditoría operativa, sobre las operaciones de compra de caña, producción de azúcar y melaza y manejo de inventarios. Asimismo supervisa las ventas de azúcar y melaza a los mercados interno, preferencial y mundial.

Supervisión de la Correcta Aplicación del Sistema de Pago por Calidad

El objetivo principal es garantizar por medio de la auditoría operativa en las centrales azucareras o ingenios del país, el pago al productor de caña de azúcar, de conformidad al contenido de azúcar que tiene la materia prima entregada al ingenio.

Aplicar las disposiciones de la Ley

Mantener la vigilancia institucional requerida a nivel de la agroindustria azucarera nacional para el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley, en términos de las actividades de producción de azúcar y melaza, manejo de inventarios, y comercialización interna y externa de esos productos.

3. PLAN DE TRABAJO

Plan de Trabajo del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera					
Enero - Diciembre del 2015					
Actividades Programadas Según Áreas de Gestión	TRIMESTRE				RESPONSABLE
	I	II	III	IV	
UNIDAD PRESUPUESTARIA 01: Dirección y Administración Institucional					
RESPONSABLE: Lic. Julio Angel Castro Luna, Director Ejecutivo					
Dirección y Administración Superior					
Autorización de solicitudes de exportación de azúcar para los diferentes mercados					Dirección Ejecutiva
Coordinación y supervisión a la ejecución del Plan Estratégico Institucional					Directorio y Dirección Ejecutiva
Determinación del Valor Inicial de pago por libra de azúcar extraída en zafra 2015-2016					Directorio y Dirección Ejecutiva
Elaboración y aprobación del pronóstico del año zafra 2015-2016					Directorio y Dirección Ejecutiva
Determinación de proyección de asignación para la venta de azúcar de los ingenios en el mercado interno y preferencial 2015-2016					Directorio y Dirección Ejecutiva
Verificación del valor final de pago por libra de azúcar extraída en zafra 2014-2015					Directorio
Participación en actividades de interés para la agroindustria azucarera a nivel nacional e internacional					Directorio y Dirección Ejecutiva
Supervisión y apoyo al programa de calibración, ajuste y certificación de básculas de los ingenios					Directorio y Dirección Ejecutiva
Contratar servicios de auditoría en las centrales azucareras o ingenios, así como en distribuidoras, empaquetadoras y bodegas de azúcar					Directorio y Dirección Ejecutiva
Cumplimiento de acuerdos y resoluciones adoptadas por el Directorio					Directorio y Dirección Ejecutiva
Elaboración de actas de las sesiones del Directorio					Director Ejecutivo
Evaluación de los resultados de la Auditoría operativa a los ingenios					Directorio y Dirección Ejecutiva
Elaboración y aprobación de Memoria de Labores del CONSAA					Directorio, Dirección Ejecutiva y Unidad Administrativa
Seguimiento al Registro de denuncias y anomalías indetectadas y el tratamiento dado a las mismas					Directorio, Dirección Ejecutiva y Unidad Técnica Legal
Vigilar cumplimiento de la Ley y resolver casos de infracción a la misma					Directorio, Dirección Ejecutiva y Unidad Técnica Legal
Exhortar a los diferentes sectores representados en el CONSAA para presentar propuestas de proyectos en beneficio de la Agroindustria Azucarera					Dirección Ejecutiva
Supervisión y apoyo a la auditoría en las actividades de producción de azúcar y melaza en el periodo de zafra					Dirección Ejecutiva y Unidades Administrativa y Legal
Elaboración de boletín informativo con periodicidad trimestral					Dirección Ejecutiva y Unidades Administrativas y Técnicas
Contratación de servicios de Auditoría Externa a los Estados Financieros del CONSAA para el año 2015					Directorio y Dirección Ejecutiva
Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2015-2019					Directorio y Dirección Ejecutiva
Desarrollar seminarios y talleres para dar a conocer la ley y los reglamentos, los resultados de auditoría e información relevante del sector					Dirección Ejecutiva y Unidades Técnicas y Administrativas
Apoyo al Plan de Seguridad para evitar las quemas no programadas de caña de azúcar durante el periodo de zafra					Dirección Ejecutiva
Auditoría Interna					
Evaluación del Control Interno					Auditor interno
Realización de Arqueos					Auditor interno
Visitas de campo a Ingenios y DIZUCAR					Auditor interno
Realización de exámenes especiales					Auditor interno
Toma física de inventario de papelería					
Toma física de Bienes de Uso					
Atención de quejas					Auditor Interno
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)					
Cumplimiento de políticas, lineamientos y disposiciones técnicas que sean establecidas por la UNAC					UACI
Constituir el enlace entre la UNAC y las dependencias de la Institución, en cuanto a las actividades técnicas, flujos y registros de información y otros aspectos que se deriven de la gestión de adquisiciones y contrataciones					UACI
Elaboración de la Programación Anual de Compras 2015					UFI Y UACI
Verificar la asignación presupuestaria, previo a la iniciación de todo proceso adquisitivo					UACI
Adecuar conjuntamente con la unidad solicitante las bases de licitación o de concurso, términos de referencia o especificaciones técnicas					UACI y Unidad o Dependencia solicitante
Proceso de Concurso Público de Servicios de Auditoría Operativa en las Centrales Azucareras o Ingenios del país para la zafra 2015-2016					UACI
Realizar la recepción y apertura de ofertas y levantar el acta respectiva					UACI
Mantener actualizada la información requerida en los módulos del Registro; y llevar el control y la actualización del banco de datos institucional de ofertantes y contratistas					UACI
Informar por escrito y trimestralmente al titular de la institución de las contrataciones que se realicen					UACI
Proporcionar a la UNAC oportunamente toda la información requerida por ésta					UACI
Ejecutar todos los procesos de adquisición y contratación de obras, bienes y servicios, así como llevar el expediente respectivo de cada una, todo de conformidad con la LACAP, Reglamento y demás normativa aplicable.					UACI

Unidad Administrativa					
Control Administrativo de Asistencia de Empleados					Jefe Administrativo
Realizar evaluación de desempeño					Dirección Ejecutiva, Jefe Unidad Administrativa y Jefe Unidad Técnica Legal
Informe mensual de consumo de bienes					Encargada de Inventarios
Levantamiento de inventario físico de mobiliario y equipo					Encargada de Inventarios
Levantamiento de inventario físico de bienes de consumo (Papelería y útiles)					Encargada de Inventarios
Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; así como en los procesos de libre gestión, el cumplimiento de los establecido en las órdenes de compra o contratos					Administrador de Contratos
Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello a la UACJ y a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos					Administrador de Contratos
Informar a la UACJ a efecto de que se gestione el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones					Administrador de Contratos
Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato de tal manera que esté conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final					Administrador de Contratos
Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la LACAP					Administrador de Contratos
Remitir a la UACJ en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que ésta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes					Administrador de Contratos
Gestionar ante la UACJ las órdenes de cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada la necesidad					Administrador de Contratos
Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios durante el periodo de vigencia de las garantías de buenas obras, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UACJ de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así como informar a la UACJ sobre el vencimiento de la misma para que ésta proceda a su devolución en un periodo no mayor de ocho días hábiles					Administrador de Contratos
Unidad Financiera Institucional					
Dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo de las fases del ciclo presupuestario (Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto), así como coordinar y supervisar las funciones de Contabilidad y Tesorería Institucional.					Jefe UFI
Coordinar y consolidar el Plan Anual de Trabajo Institucional 2016					Jefe UFI
Rendir informes Financieros-Presupuestarios al Director Ejecutivo trimestralmente o cuando él lo solicite					Jefe UFI
Elaboración y presentación del Presupuesto del CONSAA para el periodo Fiscal 2016					Jefe UFI
Elaboración de la Programación de la Ejecución Presupuetaria (PEP)					Jefe UFI
Seguimiento físico y financiero del Plan Anual de Trabajo Institucional					Jefe UFI
Revisión de partidas contables mensuales					Jefe UFI
Reporte de las obligaciones por pagar					Tesorería
Reporte de las disponibilidades bancarias					Tesorería
Solicitud de fondos al Ministerio de Economía					Tesorería
Cumplimiento de políticas, normas, lineamientos y disposiciones técnicas que sean establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental					Contabilidad
Constituir el enlace entre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y DINAFI en cuanto a las actividades técnicas sobre registros contables y otros aspectos que se deriven de la gestión de contabilidad					Contabilidad
Conciliar con la Encargada de Bienes de Uso, los bienes de consumo y bienes de uso (activo fijo)					Contabilidad y Encargada de Bienes de Uso
Análisis e interpretación de Estados Financieros e Informes Contables					Contabilidad y UFI
Elaboración de informes contables y envío al Ministerio de Hacienda					Contabilidad
Elaboración de Estados Financieros y envío al Ministerio de Hacienda					Contabilidad
Validación de registros contables en el Sistema SAFI					Contabilidad
Elaboración mensual de conciliaciones bancarias					Encargada de Conciliaciones bancarias
Conciliación contable mensual del informe de consumo de bienes					Encargada de Inventarios
Unidad de Acceso a la Información Pública					
Recabar y difundir información oficiosa y propiciar que la institución las actualicen periódicamente					Oficial de Información
Recibir y dar trámite a las solicitudes referentes a datos personales a solicitud del titular y de acceso a la información					Oficial de Información
Auxiliar a los particulares en la elaboración y, en su caso, orientarlos sobre las dependencias o entidades que pudieran tener la información que solicitan					Oficial de Información

Realizar todos los trámites internos necesarios para localización y entrega de la información solicitada y notificar a los particulares.					Oficial de Información
Instruir a los servidores de la dependencia o entidad que sean necesarios, para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, sus resultados y costos					Oficial de Información
Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, sus resultados y costos					Oficial de Información
Realizar las notificaciones correspondientes					Oficial de Información
Resolver sobre las solicitudes de información que se les sometan					Oficial de Información
Coordinar y supervisar las acciones de las dependencias o entidades correspondientes con el objeto de proporcionar la información prevista en la Ley de Acceso a la Información Pública					Oficial de Información
Establecer los procedimientos internos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información					Oficial de Información
Elaborar un programa para facilitar la obtención de información de la dependencia o entidad, que deberá ser actualizado periódicamente					Oficial de Información
Elaborar el índice de la información clasificada como reservada					Oficial de Información
Elaborar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual a que se refiere el artículo 60 de esta Ley.					Oficial de Información
Elaborar y actualizar los lineamientos técnicos para la administración, catalogación, conservación y protección de información pública en poder de la institución					Responsable de Archivo
Crear lineamientos generales orientados a la administración más eficaz y eficiente de los archivos					Responsable de Archivo
Capacitar a funcionarios en técnicas de archivología					Responsable de Archivo
Organizar la información de manera que facilite la consulta directa de los particulares					Responsable de Archivo
Uso de la tecnología que permita el resguardo eficiente y eficaz de la información					Responsable de Archivo

UNIDAD PRESUPUESTARIA 02: Servicios Técnicos y Legales. RESPONSABLE: Encargada Unidad Técnica Legal	I	II	III	IV	Encargada Unidad Técnica Legal
Atender y resolver los casos de la Agroindustria Azucarera que muestren infracciones a la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador (LPICAAES)					Encargada Unidad Técnica Legal
Elaboración de opiniones jurídicas solicitadas por el Directorio del Consejo y la Dirección Ejecutiva					Encargada Unidad Técnica Legal
Asistir a las sesiones de Directorio del CONSAA, como apoyo legal a los miembros del Directorio y al Director Ejecutivo del CONSAA					Encargada Unidad Técnica Legal
Elaborar los contratos del personal contratado por el CONSAA, anualmente					Encargada Unidad Técnica Legal
Elaborar los contratos generados por la compra de bienes y servicios del Consejo					Encargada Unidad Técnica Legal
Atender cualquier juicio de carácter contencioso administrativo en contra del CONSAA					Encargada Unidad Técnica Legal
Revisión del perfil de los candidatos electos en las Comisiones de Zafra 2015/2016					Encargada Unidad Técnica Legal y Encargado del Registro de Contratos
Inscripción de Productores en el Sistema Único de Registro de Contratos					Encargado del Registro de Contratos
Inscripción de los Contratos de Compraventa de entrega de caña para la zafra 2015/2016, en el Sistema Único de Registro de Contratos					Encargado del Registro de Contratos
Elaboración de los Padrones para la Elección de las Comisiones de Zafra 2015/2016					Encargado del Registro de Contratos
Actualización, revisión y mantenimiento de la información de las Centrales Azucareras o Ingenios, en el Sistema Único de Registro de Contratos					Encargado del Registro de Contratos
Elaboración de actas de reuniones de comisiones de zafra de cada ingenio y transcripción a libros correspondientes					Técnicos Agroindustriales
Coordinación de los procesos de elección de los representantes de los productores de caña ante las comisiones de zafra e integración de los representantes de los ingenios					Técnicos Agroindustriales
Colaborar con la Encargada de la Unidad Técnica Legal para recopilar la información necesaria de los perfiles de los candidatos electos para las Comisiones de Zafra 2015/2016					Técnicos Agroindustriales
Participación como designados del CONSAA, coordinando las actividades y moderando las reuniones de las comisiones de zafra de los ingenios (art. 35 de la ley)					Técnicos Agroindustriales
Presentación de informes de resultados relevantes del quinquenio y otros de interés para las comisiones de zafra					Técnicos Agroindustriales
Elaboración y presentación de informes operativos de resultados, actividades y acuerdos relevantes de las comisiones de zafra					Técnicos Agroindustriales
Preparación, coordinación y ejecución de cursos-talleres divulgativos sobre: difusión de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador y del valor inicial y final de pago					Técnicos Agroindustriales
Visita a Ingenios para seguimiento de acuerdos de comisiones y coordinación de agendas de trabajo					Técnicos Agroindustriales
Participación en reuniones de sub comisiones de zafra con PNC					Técnicos Agroindustriales
Coordinación, preparación y reproducción de boletines informativos de las comisiones de zafra					Técnicos Agroindustriales

4. PRESUPUESTO

Rubro	Presupuestado	Ejecutado
51 Remuneraciones	404,744.00	82,776.43
54 Adquisición de Bienes y Servicios	654,900.00	72,913.60
55 Gastos Financieros y Otros	71,100.00	338.27
56 Transferencias Corrientes	59,000.00	0.00
61 Inversiones en Activos Fijos	13,475.00	1,796.17
Totales	\$1,203,219.00	\$157,824.47

El presupuesto de 2015 aún no ha sido aprobado por lo que está trabajando con el presupuesto prorrogado año 2014, por lo tanto dichos rubros serán ajustados en el mes que este mismo sea aprobado.

5. PRINCIPALES LOGROS

5.1. Gestión Técnica

- 5.1.1 Durante el mes de julio 2014 se llevó a cabo la Contratación Directa de un Asesor Especializado para el Directorio y la Comisión Técnica-Jurídica que analizó la Pieza de correspondencia relativa a las Reformas de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador; contratación de suma importancia para ingenios y productores de caña para realizar una propuesta técnica a la Asamblea Legislativa.
- 5.1.2 En el mes de septiembre 2014, el Consejo en cumplimiento a su Ley de Creación llevó a cabo la elección de los representantes de los productores de caña ante el Directorio de CONSAA correspondiente al periodo comprendido del 1 de noviembre 2014 al 31 de octubre 2017.
- 5.1.3 En el mes de octubre de 2014, el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera con el propósito de garantizar el buen funcionamiento y exactitud de las básculas de los ingenios; en cumplimiento a la Ley contrató los servicios profesionales de certificación de la calibración de las básculas de los Ingenios, habiendo quedado debidamente certificadas las mismas para la zafra 2014-2015, contando con la participación de todas las Comisiones de Zafra.
- 5.1.4 En el mes de octubre 2014, el Directorio con el propósito de garantizar el peso, calidad y origen del azúcar y en cumplimiento al Artículo 23 de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador aprobó las medidas de seguridad de los sacos a utilizar durante la zafra 2014/2015.
- 5.1.5 El Directorio del CONSAA, en el mes de octubre 2014 con base al pronóstico de las variables de producción nacional, aprobó el Valor Inicial de Pago por libra de azúcar extraída a pagar a los productores de caña en la zafra 2014/2015. Asimismo aprobó las asignaciones para la venta de azúcar en el mercado interno para cada uno de los

ingenios, las que en cumplimiento a la Ley fueron recomendadas al Ministerio de Economía.

- 5.1.6 En el mes de octubre de 2014, el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera con el propósito de aportar al aprendizaje y conocer la experiencia de diversificación en los diferentes usos de la caña de azúcar y los métodos para una producción más limpia, realizó el primer seminario internacional denominado “Diversificación y nuevas prácticas en la Producción de Caña de Azúcar”; dicho evento fue realizado con la colaboración de tres expertos en la materia de Agroindustria Azucarera. Este Seminario tuvo como principales objetivos conocer e intercambiar experiencias de desarrollo tecnológico, formalizar un convenio de cooperación entre el CONSAA y el Instituto Cubano de Investigación de los Derivados de la Caña de Azúcar, e intercambiar experiencias de nuevas prácticas de producción más limpia en el cultivo de la Caña de azúcar.
- 5.1.7 De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, en el mes de octubre 2014, el CONSAA participó a través de sus Designados como observador y facilitador en el proceso de elección de las Comisiones de Zafra de cada uno de los ingenios para la zafra 2014/2015; cuyo propósito principal es velar por la transparencia y buen funcionamiento de los procesos de transporte, entrega, recibo y pago de la caña de azúcar.
- 5.1.8 El CONSAA apoyó el Plan de Seguridad que realiza la Policía Nacional Civil a través de la Policía Rural, realizando reuniones de trabajo con ingenios y productores de caña para la aplicación del mismo.

5.2 Gestión Administrativa

- 5.2.1 En el mes de octubre 2014 se realizó el segundo ejercicio de Rendición de Cuentas, el cual consistió en el acto administrativo mediante el cual, el CONSAA como responsable de la gestión de los fondos públicos informó sobre la aplicación de los recursos puestos a su disposición en el ejercicio económico comprendido de Junio 2013 a mayo 2014, contándose con la participación de representantes de la Agroindustria Azucarera.
- 5.2.2 Durante el mes de octubre 2014, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 numeral 3) de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, y después de finalizado el proceso de Concurso Público respectivo, el CONSAA contrató los servicios de auditoría operativa en las centrales azucareras o ingenios para el año zafra 2014/2015.

6 PERSPECTIVAS PRIMER SEMESTRE 2015

- 6.1 En el mes de mayo 2015, el CONSAA elaborará estadísticas en base a la información final de producción de la zafra 2014/2015 proporcionada por cada uno de los ingenios operantes en el país.

6.2 Durante el primer semestre el CONSAA buscara dar seguimiento al Convenio de cooperación suscrito con el Instituto Cubano de los Derivados de la Caña de azúcar, suscrito por ambas instituciones en octubre de 2014.